



Piña consulta a la SCJN si puede parar discusión

Reforma judicial. La ministra Loretta Ortiz se destapa para repetir en el cargo, pero esta vez por la vía del voto popular

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, inició dos consultas al pleno para determinar si puede intervenir, a petición de jueces y magistrados, para que se frene la reforma judicial y no se discuta en el Senado.

En listas de acuerdos se menciona que Piña Hernández ordenó turnar las consultas, con carácter de urgente, a Lenia Batres, quien es afín a Morena y que apoya la reforma judicial.

“Se consulta al Tribunal Pleno sobre la posibilidad de que la Presidencia de este alto tribunal se pronuncie sobre la procedencia de las medidas cautelares que se hagan valer, conforme al apartado III... Túrnese el presente asunto a la ministra Lenia Batres”.

La presidenta de la Corte busca saber si puede intervenir en este asunto y otorgar medidas cautelares, es decir, una suspensión que ordene al Senado detener la discusión de la reforma judicial.

Las peticiones de consulta fueron presentadas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

La asociación busca evitar que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al Poder Judicial, que ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, avance por violación a la autonomía e independencia

de los órganos e integrantes del Poder Judicial.

En tanto, Loretta Ortiz Ahlf se convirtió en la primera ministra de la Corte en destaparse y buscar ejercer nuevamente el cargo a través del voto popular, una vez que se concrete la reforma.

Durante un mitin donde cientos de estudiantes universitarios que apoyan la reforma judicial se concentraron afuera de la sede del Poder Judicial, la ministra fue clara y contundente, ya que dijo ser fundadora de Morena y que los votos que ha emitido en la Corte han sido a favor del pueblo.

Acompañada de la ministra

Y ADEMÁS

Peligra el triunfo de López Casarín

El INE resolvió las denuncias de fiscalización pendientes en las alcaldías de la Ciudad de México y el único que rebasó los topes de gastos de campaña fue el electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, por lo que el Tribunal Electoral resolverá si se anula su triunfo. Se acreditó que no reportó gastos de campaña por 70 publicaciones en Facebook y 81 videos, que ascienden a más de un millón de pesos y el límite legal de 3.3 millones.

Lenia Batres, Loretta Ortiz agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por haberla postulado como ministra.

Añadió que quiere seguir ejerciendo el cargo, por ello, comentó a los asistentes, que eso solo lo podrá hacer si le dan su voto.

“Todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo, el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre estar sometidos a la voluntad del pueblo, a ustedes, somos sus servidoras, estamos para servirles, esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia: solo para servirles, ese es mi mandato y lo quiero seguir guardando, respetando y ejerciéndolo y eso va a ser gracias a su voto, nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre, gracias por su apoyo.

Antes, estudiantes universitarios se concentraron afuera de la Suprema Corte para manifestar su apoyo a la reforma, mismos que recibieron el respaldo de las ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, que salieron a arroparlos.

Los jóvenes exigieron la renuncia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, contra quien lanzaron varias consignas.

El acto inició una hora después, porque esperaron a otros contingentes. Emilio Villar, estudiante de la UNAM, comentó que la generación que ellos representan, le toca hacer realidad una “patria con justicia”. ■